

Septiembre de 2009

SINDICATO UNIÓN CANARIA DE PROFESORES LICENCIADOS

LOS DATOS SON CONTUNDENTES: LAS OPOSICIONES CUMPLEN SU OBJETIVO

El Real Decreto 276/2007 fija el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la LOE, y regula un régimen o sistema transitorio de ingreso por cinco años, conforme a la Disposición Transitoria Decimoséptima de la mencionada Ley.

Dicho sistema transitorio tiene un objetivo esencial: **reducir la tasa de interinidad en todas las comunidades autónomas**. Para eso, se prevén condiciones especiales para el acceso a la función pública durante estos cinco años (pruebas no eliminatorias, etc.), de manera que el profesorado interino y sustituto se vea beneficiado y pueda acceder al funcionariado de carrera logrando así la ansiada estabilidad. No es la panacea, pero es beneficioso. El procedimiento ya se puso en práctica para el Cuerpo de Maestros en 2007, con resultados positivos (si dejamos al margen algunas barrabasadas ajenas al propio sistema). Ahora se ha probado para los Cuerpos de Secundaria en 2008, ¿con qué resultados? Ahora podemos dar datos concretos:

ESPECIALIDADES	Nº DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS NOMBRADOS ⁽¹⁾	INTERINOS Y SUSTITUTOS APROBADOS		APROBADOS DE FUERA DEL SISTEMA	
	Número	Número	%	Número	%
Filosofía	18	17	94,4	1	5,6
Griego	8	5	62,5	3	37,5
Latín	30	28	93,3	2	6,7
Lengua Castellana y Literatura	280	181	64,6	99	35,4
Geografía e Historia	165	131	80,3	34	19,7
Matemáticas	210	193	92	17	8
Física y Química	60	58	96,6	2	3,4
Biología y Geología	50	46	92	4	8
Dibujo	80	70	87,5	10	12,5
Francés	84	60	71,4	24	28,6
Inglés	169	126	74,5	43	25,5
Alemán	20	19	95	1	5
Música	20	16	80	4	20
Educación Física	90	77	85,5	13	14,5
Tecnología	92	62	68,1	30	31,9
Economía	24	24	100	0	0
Formación y Orientación Laboral	22	19	90,5	3	9,5
Administración de Empresas	15	14	93,3	1	6,7
Procesos de Producción Agraria	1	0	0	1	100
Organiz. Y Procesos de M. de V.	4	4	100	0	0
Construcciones Civiles y Edif.	4	4	100	0	0

ESPECIALIDADES	Nº DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS NOMBRADOS (*)	INTERINOS Y SUSTITUTOS APROBADOS		APROBADOS DE FUERA DEL SISTEMA	
	Número	Número	%	Número	%
Sistemas Electrotécnicos y Autom.	10	10	100	0	0
Sistemas Electrónicos	4	4	100	0	0
Informática	8	7	87,5	1	12,5
Procesos y Medios de Comunic.	4	3	75	1	25
Organización y Proyectos de F.M.	3	3	100	0	0
Asesoría y Procesos de Imagen P.	4	4	100	0	0
Procesos Sanitarios	8	8	100	0	0
Intervención Sociocomunitaria	7	6	85,7	1	14,3
Psicología y Pedagogía	80	58	72,5	22	27,5
Inglés E.O.I.	16	6	37	10	63
Alemán E.O.I.	3	0	0	3	100
Dibujo Artístico y Color (A.P.yD.)	4	4	100	0	0
Historia del Arte (A.P.yD.)	4	4	100	0	0
Materiales y Tec.: Diseño (A.P.yD.)	4	1	25	3	75
Volumen (A.P.yD.)	5	5	100	0	0
Diseño Gráfico (A.P.yD.)	9	7	77,8	2	12,2
Medios Informáticos (A.P.yD.)	7	5	71,4	2	28,6
Fotografía (A.P.yD.)	1	0	0	1	100
Fotografía y P. de Repr. (A.P.yD.)	5	5	100	0	0
TOTAL	1632	1294	79,3	338	20,7

Fuentes: Listados de admitidos en los procedimientos selectivos de 2008 y correcciones posteriores, y Orden de 10-VIII-09 de la Consejería de E.U.C.D. **Elaboración:** UCPL. (*) No se contabilizaron los que acceden como funcionarios de carrera desde otros Cuerpos.

Las conclusiones que podemos sacar son obvias:

1. A pesar de los bramidos de algunos agoreros del desastre para el colectivo de interinos y sustitutos, y del peligro para la "utopía" de la estabilidad, lo cierto es que la inmensa mayoría de los opositores que aprueban las oposiciones a Secundaria y otros Cuerpos **ya integraban las listas de interinos y sustitutos**, y se han visto beneficiados por este sistema transitorio. Estos datos son similares a los alcanzados en el Cuerpo de Maestros. Lejos de ser un desastre, esta convocatoria de oposiciones **HA SIDO UN ÉXITO**.
2. Del total de 1.294 interinos y sustitutos que han sido nombrados funcionarios en prácticas, 1.189 optaron por el informe de la unidad didáctica, lo que supone un **91,89%**. **Ese hecho demuestra que la opción del informe, tal y como fue diseñado, lejos de poner las cosas más difíciles a nuestros compañeros, HA SIDO POSITIVA Y LES HA FACILITADO EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA.**
3. La inmensa mayoría de esos compañeros interinos y sustitutos nombrados como funcionarios en prácticas, **alcanzaron las mayores puntuaciones y los primeros puestos en sus respectivas listas**, con lo que se colocan en mejores condiciones en sus departamentos didácticos frente a los que han accedido desde fuera del sistema.
4. Por tanto, la reducción en el número de nombramientos de este año se explica por la obsesión de la Consejería por el recorte presupuestario (dando tijeretazos a las plantillas), que tiene motivaciones políticas ajenas y opuestas a la búsqueda de la calidad del sistema educativo.
5. A la vista de los resultados, se debe seguir apostando por este sistema, y exigimos que la última convocatoria de oposiciones de las cinco previstas en este modelo transitorio, pueda ser conjunta y dé una oportunidad al profesorado interino y sustituto de Secundaria y otros Cuerpos.

UCPL, SIEMPRE CON EL PROFESORADO DE SECUNDARIA